



LIGA NACIONAL CONTRA EL CÁNCER

MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES

Original: 01/12/2023
Discutido: 12/12/2023
Revisado: 15/12/2023

1.23.3.2.33

- **Objetivos:**

Que el Manual de Instrucciones Contables constituya el instrumento para el registro contable de las operaciones que efectúen las dependencias de la Institución; así como para la preparación y presentación de los estados financieros.

Brindar información oportuna, confiable y consistente para fines contables, financieros y económicos, en los niveles que sean requeridos por la administración para la toma de decisiones.

Estandarizar la información contable, financiera para facilitar el análisis y revisión de esta.

Identificar las operaciones contables provenientes de los recursos recibidos del Estado, para la observancia y cumplimiento de las Leyes, reglamentos y formatos aplicables.

- **Base Legal:**

- Estatutos de la Liga Nacional contra el Cáncer
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- Convenio de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera suscrito entre la Liga Nacional contra el Cáncer y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado (Para el Ejercicio Fiscal que corresponda)
- Ley de Contrataciones del Estado
- Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 (MFP) Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones

Dependencias involucradas en el Proceso:

- Presidencia de Junta Directiva
- Coordinación Financiera
- Departamento de Contabilidad
- Sección de Tesorería
- Coordinación del Programa LNCC / MSPAS
- Departamento de Informática
- Auditoría Interna
- Dependencias generadoras de información contable y financiera

- **Instrucciones Generales:**

Los registros contables, estados financieros y libros de contabilidad se elaboran por medio del Sistema Contable INCAN, cuya administración está a cargo del Departamento de Contabilidad con el apoyo del Departamento de Informática de la Institución.

El sistema electrónico de datos se encuentra provisto de la nomenclatura contable, según su clasificación; en cuentas de activos, pasivos, ingresos y gastos; con las cuales se generan los registros de las transacciones diarias que alimentan a los Estados Financieros.

El Ejercicio contable y Período Fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

1. Obligatoriedad:

El presente manual de instrucciones contables es de carácter obligatorio para las dependencias de la Liga Nacional contra el Cáncer responsables del registro, control y presentación de la información contable y financiera.

2. Modificaciones:

Las modificaciones al nombre y asignaciones de cuentas contables, de cualquier categoría, serán registradas por la Asistente Contable y la Jefatura del Departamento de Contabilidad y en consecuencia, actualizará automáticamente la Nomenclatura Contable en el sistema.

3. Registros de operaciones por la aplicación de recursos del Convenio (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social): Se utilizarán los formatos establecidos por la Contraloría General de Cuentas, siguientes:

- Bancos
- Conciliaciones Bancarias
- Caja Fiscal
- 1-H Constancia de Ingresos a Almacén
- Hojas Kardex / Control de Entradas y Salidas de Inventario

4. Sistema automatizado: La Liga Nacional contra el Cáncer utiliza para el registro y procesamiento de las operaciones contables recurrentes, el sistema Contable INCAN; generando las transacciones que afectan las cuentas contables relacionadas al manejo de los recursos provenientes del Convenio MSPAS; así como la operatoria de los libros auxiliares de contabilidad, los reportes estadísticos de servicios y los Estados Financieros.

El sistema está diseñado para que con los recibos FEL (Factura electrónica en línea), facturas, boletas de depósitos bancarios, cheques, notas de crédito y débito se realice el registro contable que genera la póliza contable diariamente.

5. Libros de Contabilidad:

La Liga Nacional contra el Cáncer con el propósito de cumplir con lo dispuesto en la Ley de la materia; así como contar con la información histórica de los registros contable y fortalecer la transparencia, opera en forma digital los libros auxiliares y contables, siguientes:

- **Caja y Bancos:** Registra el movimiento de las cuentas que representan el efectivo proveniente de los desembolsos que se reciben del Ministerio de Finanzas Públicas.
- **Diario:** Presenta en orden cronológico todas las operaciones contables. El registro contable se realiza por medios electrónicos, utilizando el Sistema Contable INCAN, generando débitos y créditos para cada cuenta contable, según corresponda, Cada operación contable tiene su póliza contable.
- **Mayor General:** Presenta el movimiento de las cuentas de la nomenclatura contable durante el ejercicio fiscal. Contiene todas las operaciones realizadas por la Institución, ordenadas por código y clasificadas en activo, pasivo, ingresos y gastos.
- **Estados Financieros:** Contiene el balance de situación general y el estado de resultados. Los reportes se presentan a solicitud de la Contraloría General de Cuentas.

6. Catálogo de Cuentas Contables:

Se presenta como ANEXO I

7. Consideraciones finales:

7.1 Por el carácter no lucrativo la Liga Nacional contra el Cáncer y sus dependencias se encuentran exentas de impuestos.

7.2 El Período fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año

7.3 La Liga Nacional contra el Cáncer, suscribe de forma anual convenio de prestación de servicios de salud especializados con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y recibe desembolsos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, según lo establece el convenio suscrito que corresponde a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de cada período.

7.4 La Institución por efecto de los recursos que se reciben del Estado es objeto de supervisión por Auditoría Interna del MSPAS y la Contraloría General de Cuentas.

7.5 **Valuación de Inventarios:** La Institución utiliza el método del costo promedio. Para el control de las existencias se utiliza el método PEPS (primera en entrar, primera en salir), por vencimiento de medicamentos e insumos que son utilizados en el Almacén y Farmacia.

7.6 **Propiedad y equipo adquirido con fondos del Estado:** Los Activos Fijos se registran al costo de adquisición y no se deprecian.

<p>ELABORADO POR:</p>  <p>COORDINADOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA</p>  <p>Lic. César Augusto Ruano S. Coordinador de Desarrollo Organizacional y Mejora Continua</p>	<p>VALIDADO POR:</p>  <p>COORDINACIÓN FINANCIERA</p>  <p>Licda. Mayra Gopetz Coordinadora Financiera</p>	<p>AUTORIZADO POR:</p>   <p>Dra. Vicky Fuentes de Falla Presidente de Junta Directiva</p>
---	--	---

LIGA NACIONAL CONTRA EL CANCER
SISTEMA CONTABLE
NOMENCLATURA CONTABLE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



NOMENCLATURA	NOMBRE DE LA CUENTA
1	ACTIVO
11	CIRCULANTE
111	CAJA
1110108	TRANSFERENCIAS
112	BANCOS LOCALES
1120238	BANRURAL 3621001793/CONVENIO MSPAS
113	CUENTAS POR COBRAR
1130130	CUENTAS POR COBRAR MSPAS
114	INVENTARIOS
11401	MEDICINA EN GENERAL INCAN
1140103	QUIMICOS Y REACTIVOS
1140104	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
1140106	ARTICULOS DE PAPELERIA Y UTILES
1140108	ARTICULÓS HIGIENICOS
11402	MEDICINA GENERAL FARMACIA
1140202	INVENTARIO FARMACIA EXTERNA
1140203	INVENTARIO FARMACIA INTERNA
12	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
121	BIENES MUEBLES E INMUEBLES
12101	BIENES MUEBLES
1210110	EQ. Y APARATOS MEDICOS FONDOS MINISTERIO
12102	BIENES INMUEBLES
1210203	BUNKER PARA ACELERADORES
2	PASIVO

LIGA NACIONAL CONTRA EL CANCER
SISTEMA CONTABLE
NOMENCLATURA CONTABLE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



NOMENCLATURA	NOMBRE DE LA CUENTA
21	CORTO PLAZO
211	CUENTAS POR PAGAR
21102	CUENTAS POR PAGAR
2110217	M.S.P.A.S
3	CAPITAL
311	CAPITAL
3130201	PATRIMONIO
4	INGRESOS
41	INGRESOS
411	SERVICIOS HOSPITALARIOS MSPAS
4110101	SERVICIOS
5	GASTOS DE OPERACIÓN
51	META 1
511	ATENCION INTEGRAL A PACIENTES
5110101	APLICACIONES DE QUIMIOTERAPIA
5110102	TRATAMIENTO DE RADIOTERAPIA
5110103	CIRUGIAS ONCOLOGICAS
5110104	PROCEDIMIENTOS MENORES EN CLINICA
5110105	ATENCION INTEGRAL A PACIENTES
52	META 2
512	PREVENCION DE CANCER DEMAMA Y CERVIX
5120101	INTERPRETACION DE LAMINILLAS DE PAPANICOLAU
512012	MAMOGRAFIAS DIGITALES